

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

PREAMBULO EL FUERO DEL TRABAJO

Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza,

DECLARAMOS:

I
1. El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercadería, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste.

3. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4. El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.

6. El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7. Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

1. El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

2. El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

En la tarea de estructurar la España del futuro que ha de surgir esplendorosa de la guerra que sostenemos, acaba de crearse una de sus piezas más importantes: el Fuero del Trabajo, el código que ha de regular las relaciones entre los elementos de la producción y ha de presidir el resurgimiento patrio.

En este decreto fundamental, por primera vez el Estado se erige en protector del trabajo y señala normas para que los derechos del obrero estén salvaguardados. No sólo se atiende a la suficiente remuneración del esfuerzo manual e intelectual, sino también a la parte humanitaria y justa de los seguros de invalidez, accidentes, vejez, saneamiento de viviendas, etc. La continuidad en el trabajo, el control de la empresa, el acceso a la propiedad de la tierra y los aperos de la industria del mar, la participación en los beneficios, en la cultura, en la salud, en la alegría, en los deportes, en fin, todo eso que fué una legítima aspiración de los obreros, va a ser realidad en España con la nueva carta del Trabajo, que por este hecho señala una transformación profunda de las fuentes de la riqueza nacional.

El Fuero del Trabajo se nos presenta como una realidad palpitante de economía espiritualizada. De nada sirve hacer el trabajo menos fatigoso si no se le impregna de una finalidad patriótica, casi mística. Es deber impuesto por Dios, pero deber alegre, ya que se encamina directamente a la prosperidad y grandeza de la Patria. ¡Y cuán gustosamente habrá de regar en adelante el rostro de nuestros obreros que saben que sus herramientas habrán de dirigirse a la construcción de un Hogar feliz en un Imperio pujante!

3. Sin pérdida de la retribución, y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas

que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.



D. FRANCISCO ARBONA COLOM

falleció en Colmar, el día 25 de Marzo de 1938

A LA EDAD DE 43 AÑOS

Hablando recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus atribulados esposa, D.ª María Fuster Pomar; hijos: D. Francisco y D.ª Francisca; hermanos: don Miguel, D.ª Catalina, D. Jorge y D.ª Margarita hermanos políticos: D.ª Francisca Mayol Escalas, D.ª Antonia Ripoll Nadal, D. Antonio Mayol Magraner, doña María Colom Coll, D. Juan Sastre Sastre, D. Jaime, D. Francisco, D. Joaquín, D.ª Ana y D.ª Rosalia Fuster Pomar, D.ª Luisa, D.ª Margarita y D. Joaquín Miró Agulló; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

4. Declarado fiesta nacional el 18 de Julio, iniciación del glorioso alzamiento, será considerado, además, como «Fiesta de exaltación del trabajo».

5. Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

6. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

1. La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

4. El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7. La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

1. El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

1. Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2. El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y, en consecuencia, exigirse para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

4. Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

(Terminará en el próximo número)

CUARENTA AÑOS ATRÁS

2 Abril de 1898

El «León de Oro» que, cargado y despa- chado el sábado último, estaba detenido en es- te puerto por causa del temporal, pudo salir en la mañana del domingo, y después de peno- sa travesía llegó a Barcelona a las cinco y media de la tarde. Ayer a la una de la misma debió salir de Celta para Barcelona; de modo que, si fuerza mayor no lo impide, podrá es- tar en ésta de regreso mañana.

Sin lucha, como dijimos ya, y consiguiente- mente sin contratiempos de ninguna clase, ve- rificáronse en este pueblo el domingo último las elecciones de Diputados a Cortes. Resulta- ron elegidos: D. Luis San Simón Oriega, Conde de San Simón, por 813 votos; D. Felipe Villalonga Despuig, por 808; D. Pasenai Ri- bot Pellicer, por 280, D. Miguel Santandreu Vadell, por 268, y el Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner, por 266. Pertenecen los señores elegidos al partido silvelista, el prime- ro; al tradicionalista, el segundo, y los tres últimos al fusionista.

En la sesión ordinaria que celebró última- mente el Ayuntamiento, manifestó el señor Presidente que D. Manuel Borrás, propieta- rio del predio San Llampsies, estaba decidido a interponer demanda contra la Corporación Municipal para percibir el importe del caño de agua que de la noria enclavada en dicho predio habíale vendido para el abastecimiento de la barriada del Puerto, habiendo entregado la correspondiente documentación al abogado D. Mariano Canals. En vista de ello, se acordó por unanimidad nombrar una comisión para que se aviste con el Sr. Borrás y a pre- sencia de su abogado defensor y de las perso- nas que considere competentes, traten de la cuestión y de sus insidencias para saber en de- finitiva a qué ha de atenderse el Ayuntamiento. Fueron designados al efecto los señores Presi- dente, D. Antonio Palo y el Secretario de la Corporación.

Según se nos acaba de asegurar, la remesa de naranjas que hay preparada para cargar el vapor de esta matrícula la semana próxima, se ha pagado a 15 pesetas la carga, cosa que esperábamos, y fácil era deducirlo de la acti- tud en que se habían colocado los propietarios, según manifestamos en nuestro número anterior. Los limones continúan pagándose a 10 pesetas la carga.

Ayer tomó posesión del cargo de Deposita- rio de los fondos de este Municipio nuestro antiguo y estimado amigo D. Miguel Bernat y Pastor, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente en el extracto de la sesión en que tomó el Ayuntamiento la expresada reso- lución.

Lluviosa y variada como la anterior ha si- do la semana actual, habiendo sido los menos los días despejados y hermosos. El frío no es tan intenso como era el sábado último, sin du- da porque la nieve quedó ya al siguiente día derretida y los vientos que han reinado desde entonces han sido suaves, habiendo dominado los del S. y S. O. En la hora presente está cerrado el horizonte y amenaza próxima llu- via.

D. Miguel Fluxet y Oliver, nombrado Fiel interino del Fielato del Pont d'En Valls, obligado por la falta de salud cesó el martes en dicho cargo. Ha pasado a sustituirle, tam- bién con carácter interino, otro de los escri- bientes temporeros de la Secretaría, D. Anto- nio Juan Segut y Oliver.

Convenientemente preparados por medio de los santos ejercicios, han recibido hoy por vez primera el Pan de los Angeles 108 niños y 102 niñas. Tan tierna ceremonia ha tenido lugar esta mañana en nuestra iglesia parro- quial, revistiendo el acto la solemnidad de cos- tumbre y viéndose, como en los años anterio- res, sumamente concurrida. Después de la misa, en ordenada hilera se han dirigido los regocijados jóvenes a la Casa-Rectoral, donde han sido obsequiados por el señor Economo con una estampa-recuerdo del acto que acaban de realizar, y el tradicional rollo.

Mañana ha de verificarse en la Casa Consistorial la elección de compromisarios para la de Senadores. Así se ha anunciando al Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen voto, por medio de papeletas que fueron repartidas uno de estos pasados días.



D. ANDRÉS CASTAÑER PUIG

falleció en Voiron (Francia) el día 1.º de Marzo próximo pasado

A LA EDAD DE 40 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos esposa, D.^a Margarita Ramón Canals; madre política, doña Margarita Canals Soler; hermanos: D. Antonio y D. Miguel; hermanos po- líticos: D. Miguel, D. Alfonso, D.^a Juana y D.^a Antonia Ramón Canals, doña María Bernat Arbona y D.^a Catalina Oliver Puig, tíos y tías; sobrinos, sobrinas y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán un especial favor.

ESPIRITU DE CUERPO

¿Es conveniente o perjudicial que en los Estados exista espíritu profesional, de Cuerpo? Posiblemente un Estado nacio- nal-sindicalista tiende a borrar las dife- rencias profesionales, creando no sólo una relación económica sino cordial y humana, y no ya entre los individuos de una profesión determinada, sino entre todos los que trabajan, aglutinándoles en el ideal común de la Patria.

Pero en el momento es interesante es- tudiar a qué grado llegaron las relacio- nes profesionales, en orden a la rivalidad, la competencia, los estímulos de la envidia y el resentimiento... impulsos to- dos que, si en una normalidad social que- daban disimulados en virtud de la urba- nidad a las conveniencias, al producirse una conmoción política de fondo, se ofre- cen al descubierto, ya sin freno ni disimulo, estallando la pasión personal de manera incontentida.

—¡Mucho cuidado con este médico, es peligroso!

—¿Pero cómo es posible que este abo- gado esté aquí, entre nosotros, tan tran- quilo, y no se le haya metido ya en la cárcel?

Esto nos lleva a meditar unos momen- tos en los impulsos de la rivalidad profes- ional y sus consecuencias.

Se ha hablado mucho del espíritu de Cuerpo, en unos casos para juzgarle con- veniente, y, en otros, perjudicial. Quizás exagerando este sentimiento solidario lleguemos a conclusiones graves, mas hay que reconocer que ennoblece la calidad humana el ver que los hombres exaltan las virtudes y hasta disculpan los defectos de sus compañeros de profesión. Formamos un concepto malísimo de quien habla mal de su Patria, y así suce- sivamente del que reniega de sus padres, o de su casa, o de su pueblo... El pueblo puede ser feo, la casa pobre, los padres ignorantes, la Patria desgobernada... mas comprendemos siempre que el hom- bre exalte, disculpe, palle, suavice el juicio cuando habla de estas cosas tan íntimas y tan penetrantes para su sensi- bilidad. Igualmente es disculpable el afecto, o al menos la benevolencia, hacia sus compañeros de profesión, aunque en ellos se encuentren defectos, faltas y des- varios. Esto decimos es humano, aunque quizá la realidad nos demuestre que no es lo humano. Aún más que «el hombre lobo del hombre», podríamos decir: tu enemigo ¿el de tu oficio?

Los evadidos de la zona roja al relatar- nos el proceso de las persecuciones que

han padecido, nos descubren el secreto de esta fobia profesional. Como el com- petidor se aprovechaba de las circuns- tancias políticas para delatar el compa- ñero de profesión. Con ello, aunque apa- rentemente defendía la causa, pensaba que además, podía heredar una clientela. Es un fenómeno que implica comple- jo de inferioridad, pero inevitable, cuando, aprovechándose de las circunstan- cias, unos individuos se erigen a sí mis- mos en personas de confianza.

Los evadidos de la zona marxista hablan y no acaban de delaciones, denun- cias, pruebas testificales y acusaciones de compañeros de profesión que, en mu- chos casos, llevaban a la muerte.

Buen ejemplo de rivalidad profesional el de los porteros delatando a los inquilinos. Ambos con una misma profesión estética entre los mismos muros, pero el uno en la portería, con derecho a dormir en la guardilla, y el otro en el principal. Estas competencias de Cuerpos en la zona roja se han hecho odiosas, y ellas son muestras de un caninismo feroz. La trage- dia de los hombres que han convivido en la misma mesa, frente a frente, durante años, y, un día, uno de ellos denuncia al otro para quitarle del medio, y ganar un puesto en el escalafón.

Ante estos espectáculos del profesional a la caza de clientela o de ascensos, eli- minando al competidor, ¡qué pena y qué vergüenza siente el hombre equilibrado! ¿Pero, cómo es posible que esto ocurra? ¿Pero qué fondos terribles guardan estos individuos en sus almas, anhelantes de la ocasión de darlos escape?

La vida es lucha, se dirá; pero es terri- ble que un día los fracasados, los resen- tidos, los envidiosos, tengan todas las ar- mas en su poder para ganar la batalla.

FRANCISCO DE COSSIO.

(De ABC de Sevilla)

Papel Higiénico

varios tamaños

Precios económicos

IMPRENTA MARQUES:—SOLLER

Jabón de tocador desde 0'35 pesetas la pastilla

CASA MARQUES:—SOLLER

DÍA TRAS DÍA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 26 Marzo.—Prosigue el avan- ce en todos los sectores del frente de Aragón. A nuestra derecha se han con- quistado Santa Bárbara, los vértices Tardera y Casillar, el pueblo de Jalante y varias cotas de importancia estraté- gica, entre ellas los vértices Buitre, Mi- rablanca y Atalaya.

En el sector de Los Monegros se ha avanzado en una profundidad de 32 ki- lómetros, quedando en nuestro poder los pueblos de Valfalta, Peñalba y Can- dasnes. Se han ocupado asimismo Besa, Sahillas, El Puyalón, Lizón, La Sarda, alturas que dominan Alberuela de Tubo, Poleñino, Lafueza, Lanaja, Parlete, Monegrillo, Capdesaso, la im- portante población de Sariñena y alti- ras de Gatzán de Monegros. Se ha re- basado Alcubierre por el sur en tres kilómetros. A nuestra izquierda (norte de Huesca) se ha dejado a retaguardia 22 pueblos, habiéndose llegado a los de Labata, Casbás de Huesca, Angües, Bospén, Antillón y Perisna, dominando gran parte del curso del Alcanadre. En Molinos de Chipán se han encontrado los cadáveres de tres vecinos y quince mujeres, asesinados horas antes por los rojos al evacuar la población.

Por el centro, una columna ha pasa- do el Guadaíope al sureste de Caspe, ocupando varias importantes posicio- nes.

Domingo, 27.—A nuestra izquierda se han ocupado la Sierra de Rufás y los pueblos de Bastarás, Yaso, Morano, Bierge, Abiego, Adahuesca, Radrigue- ro, Alberuela de la Liena, Lascaillas, Ponzano, Barbuñales, Laluega, La Cuadrada, Azlor, Berbegal, La Perdi- guera, y vértice Las Coronas. En el sector de Orna se han ocupado Orna, Auto, Latras y Lafre. Por el centro se han ocupado Peralta de Alcolea, Vértice San Sebastián, El Monrrico y el pueblo de El Tormillo.

Se ha forzado la línea del Cinca y después de ocupar Fraga (8.000 habi- tantes), Velilla de Cinca y Torrente de Cinca en el límite de Aragón, se ha puesto el pie en tierras catalanas de Lérida, al otro lado del río, donde se ha ocupado el pueblo de Masalcorreig.

Se ha progresado en las carreteras de Caspe a Gandesa y de Zaragoza a Castellón, llegándose en esta última al kilómetro 121. Se han ocupado Valde- ripoll, cota 701 al sur de la Figuera y el camino del Mas Blanco, como asimismo Capdellós, Clarí, Canaletas, Molza,

(Termina en la página 7)

De aquí para allá

Inglaterra, mirando a sus intereses, comprendió al fin.—En cambio Francia, sorda y ciega, perderá el cuarto lugar en qué había quedado como exportadora a España.—Funesta acción de su Gobierno. Dictamen inequívoco en las memorias de las grandes sociedades.—Mendigando malas piritas.

EL EJEMPLO INGLES

En la página semanal «L'Action Française Economique et Sociale», «Perspicio» dedica dos columnas al tema candente para Francia que concreta el epígrafe «Nuestra situación económica en la España de Franco».

Empieza por decir que si han de seguir los franceses el ejemplo de Inglaterra, en este caso no ofrece dudas:

—Desde el día siguiente al de la toma de Bilbao por el Ejército del General Franco, Inglaterra, aun con Eden, había comprendido de qué lado estaba la victoria segura, y que hacia falta reconocer implícitamente al Gobierno de Burgos, enviándole una misión comercial cuyo jefe hiciera al mismo tiempo un poco función de embajador. Y el personaje oficial sir Robert Hogson no había partido aún, cuando la «Federación de Industrias Británicas» enviaba igualmente a la España nacional a M. C. Ramsden y algunos de sus colegas encargados de hacer proposiciones interesantes a la Junta Técnica de Comercio e Industria, en los servicios de reconstitución y reparación de las minas y fábricas de Vizcaya, y después las de Santander y de Asturias.

La Gran Bretaña había, al fin, comprendido que era tiempo de volar al socorro de la victoria y de salvar las salidas de su comercio y de su industria en la península ibérica, al mismo tiempo que los intereses británicos, considerables en las empresas españolas.

OCHO MESES DESPUES...

Francia sigue en el mismo punto muerto de hostilidad política y económica hacia los que han reconquistado los dos tercios de su país. No quiere conocerlos; y ni les compra las piritas de que tiene urgente necesidad para la defensa nacional, ni les vende sus maderas, sus productos químicos, sus construcciones mecánicas, sus porcelanas y cerámicas, sus grandes industrias pesadas y de lujo, sus tejidos, sus sedas, su papel, sus automóviles, etc., etc.

Aquí un pesado y triste descenso de cifras y fechas desde los 1.115 millones de francos de ventas en 1924 hasta los 301 millones en 1935 y 288 millones en 1936; sin contar los 424 millones de francos-Auriol en 1937, porque se refieren a las exportaciones «confesadas» de esencia, material de guerra y abastecimientos a los rojos (que las inconfesables son mucho mayores).

—Antes de la guerra civil—escribe—habíamos caído en el cuarto lugar de proveedores de España, después de los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra.

¿Cuál será nuestra situación mañana, después de la victoria de Franco? ¿Vamos

ROMANCE DE TOLEDO

Ese que va a la cabeza
de los moros de Toledo
lleva gorra colorada
y la laureada al pecho.

Todos temen al verano
cuando el campo huele a muerto.

Ahora nieva en las vidrieras
de la Catedral, y el hielo
es cristal de los cañones
de la Infantería espejo.

El jefe de Regulares
ha encontrado por el suelo
la turbia fotografía
de un antiguo casamiento.

Tan bonita está la novia
que le aterra el pensamiento.
Así tenía la cara
y así tenía el cabello,
la suya, siendo cadete
del Alcázar de Toledo.

«¡Ay novia que te casaste
y hoy piso tu hogar deshecho!
Acaso mis Regulares
cuando de noche hagan fuego
empleen para hoguera
las cunas de tus pequeños.»

Por las ruinas del Alcázar
la luna asoma entre hierros,
olviendo a hospital, camina
con muletas, un sargento.

«Mañana al alba saldrán
los dos Tabores y el Tercio
por los olivos con polvo
y por los agrios viñedos
que en los viejos soportales
del Zocodover abierto
sorbiéndose un mantecado
Varela dejó entreverlo.»

Al amanecer del día
cerca de Illescas cayeron
(tanques de nieve y petróleo
por nuestros surcos trigueros)
en la ribera del río
estaba el capitán muerto
con una fotografía
de una boda, entre los dedos.

Tendrá la piel sonrosada
hasta que venga el deshielo.

Los camisas aceiunas,
remangados y pequeños
los legionarios volvían
con trescientos prisioneros.

Banderas y colgaduras
los miradores lucieron
la Radio de Salamanca
habló de avance en Toledo
y en la casa abandonada
que derrumbó el eañoneo
cayó la nieve esa noche
sobre turbantes con sueño.

AGUSTÍN DE FOXÁ.

a dejar a todos los países que lo han reconocido bajo una forma cualquiera, «de jure», «de facto» o de otro modo, tomar definitivamente el puesto endeble que nos quedaba? Unos y otros sólo procuran aprovecharse de nuestra imbecilidad; del ciego sectarismo de nuestro Gobierno Frente Popular. Y ¿quién soñaría seriamente en criticárselo?

(Enumera luego las once primeras potencias que han hecho esos reconocimientos, «sin contar los Estados Unidos que no se andan con chiquitas para expedir suntuosos camiones militares cuando encuentran en ello su provecho».)

Y ES QUE LA ACCION «OFICIAL» sigue perjudicando a los intereses franceses en la España auténtica, porque el único acuerdo que regula las exportaciones de Francia a España es el firmado en 15 de Enero de 1937 entre el Gobierno francés y el Comité de Valencia; prestinde y abandona, pues, el 70 por 100 del territorio nacional y el comercio con 14 millones de españoles, y ello a pesar de los ruegos de los interesados contra esta parcialidad anormal, el último en 25 de Noviembre próximo pasado, formulado sin fruto por la «Asociación Nacional d'Expansión Económica».

—¡Que no nos vengan luego a decir que

hay mayor riesgo en comerciar con poblaciones disciplinadas y laboriosas, que con los anarquistas del otro lado donde apenas hay cosa que se respete!

He podido recorrer las memorias de ciertas sociedades con intereses en España. Todas están de acuerdo en constatar que en la zona de Franco el trabajo se reanuda normalmente en cuanto sus tropas liberan un trozo del territorio.

CUATRO COMPAÑIAS EXTRANJERAS

la «Sociedad Francesa de minas de Peñarroya», las inglesas «Tharsis Sulphur and Copper» y «Río Tinto» y las de «Altos Hornos de Vizcaya», coinciden en el testimonio irrefragable.

La primera, en su Memoria de 1936 señala el contraste entre sus explotaciones bajo el Gobierno nacional, que continúan funcionando normalmente, y las que se encuentran en territorio rojo que están poco menos que paradas.

«Tharsis» señala las fechas de la reconquista de sus yacimientos—30 de julio, 21 de agosto—por ser las mismas de vuelta inmediata al trabajo.

«Río Tinto» es más explícita: La historia dice textualmente del período comprendido entre el 16 de febrero de 1936, fecha del establecimiento en España del gobierno del

«Frente Popular» y la revolución, se caracteriza por el hecho de que no ha cesado de haber agitaciones políticas y conflictos de trabajo, a medida que las semanas pasaban; pues había perdido el gobierno de Madrid, el control de la situación.

Con el comienzo de la guerra civil el 18 de Julio de 1936 todo el trabajo en las minas cesó; y no ha vuelto a emprenderse hasta el 28 de Agosto, después de la ocupación de la zona de las minas por las tropas nacionales.

En el curso del segundo semestre de 1936 —informa «Altos Hornos» a sus accionistas— época de la dominación roja en Bilbao, la producción mensual media en estas fábricas ha sido de 9.841 toneladas en lingotes.

Esta producción descendió en Diciembre del mismo año a 4.554 toneladas y todavía cayó en lo sucesivo, a los alrededores de las 2.000 toneladas.

Comparemos estos resultados con los que se han obtenido después de la toma de la villa por los nacionales, el 20 de junio de 1937.

En Julio, 3.135 toneladas; en Agosto, 10.122 toneladas; en Septiembre, 16.504 toneladas; en Octubre, 21.987 toneladas; en Noviembre, 23.394 toneladas; en Diciembre, 25.799 toneladas. ¡Contra 2.000! ¡Contra menos de 10.000 en la época menos mala!

Y ¡SOBRE TODO LAS PIRITAS!

Es tan estúpido, dice el cronista para un pueblo como para un niño enfadarse con su vientre.

Y donde más destaca el caso, es en el asunto de las piritas; porque Francia tiene agotadas sus reservas, y para su consumo anual, que rebasa el millón de toneladas sólo produce 140.000 (ciento cuarenta mil), toneladas.

Así el año último hubo de importar de Grecia, de Chipre, de Escandinavia, de Italia y sobre todo de Portugal, piritas de pobres cualidades, consideradas algunas como invendibles. De todos modos este año el stock portugués se ha agotado. ¿Vamos a asistir al escándalo—pregunta «Perspicio»—de comprar a Italia o a Portugal, piritas adquiridas por estos países a Franco, y revendidas a nuestros buenos republicanos con el recargo de una honrada comisión para el destinatario?

¿Vamos a continuar sacrificando más tiempo a los franceses que han invertido como siete mil millones de capital en España, y a los que vivían de un comercio que debe volver a la normalidad lo más rápidamente posible?

¿Es que va a seguir influyendo una crisis de nervios de Blum o de sus amos y criados, sin que un gobierno, verdaderamente francés se decida a ser un poco realista?

¿Es que un gobierno verdaderamente francés, dudaría entre los provechos que sacan actualmente del tráfico de armas y aviones los dos hijos de los dos León: Jouhaux y Blum, y los provechos normales que deberían obtener nuestros comerciantes e industriales, cambiando pacíficamente materias y objetos con los que están en la España de mañana?

Pero haría falta comenzar por tener un gobierno FRANCÉS.

F. G.

Folleín del SOLLER —9

APENDICES

Probablemente los disgustos y sinsabores que tal asunto hubo de acarrear al ejemplar sacerdote, indisponiéndole tal vez con su Prelado, fueron parte para que fuese trasladado a la parroquia de Buñola.

Delante del típico cobertizo que, hecho a dos aguas, sirve como de atrio al Oratorio del Refugio, se levantaba decorativo un robusto almez, tres veces secular. Probablemente lo había mandado sembrar el mismo celoso Rector. A fines de febrero de 1935 un furioso vendaval tronchó por completo su majestuosa corpulencia. *Sicut cedrus; et transivi, et ecce non erat.* No quedará, empero, abatida la memoria del Rdo. don Juan Coll.

«Alaró tiene por armas un escudo de plata con alón de águila y un castillo partido por en medio con una barra, que discurro indica las de Aragón».

«Acia tres mil pasos geométricos distante de la población tiene el castillo... D. Juan Coll mandó edificar el Oratorio, y en él colocó dos costillas de los héroes Cabrit y Basa, a quienes el Reino tiene por tutelares o patronos.—Antiguamente habitaron en

un extremo de este monte algunos cenobitas, pues aún se ven ruinas de una ermita dedicada a S. Antonio Abad con todas las demás oficinas necesarias, que aún se hallaba en pie a mediados del siglo pasado, y no he podido averiguar el motivo de su abandono, lo que es cierto que el día 7 de abril de 1640 fué recibido por hermitaño en aquella hermita por su superior el Hermano Julián de la Madre de Dios, el nunca alabado el Ven. Juan Mir, natural de esta villa...»

«Dos hermitas había en el siglo pasado dedicadas una a S. Antonio Abad, que no existe, y la otra que aún permanece en buen estado, se consagró por D. Juan Coll a Ntra. Sra. del Refugio».

(Memorias para la Historia eclesiástica de Mallorca, por Antonio Furió).

«En el Castillo hay un Oratorio... que hoy día se ha renovado, con bóveda cruzada del más delicado gusto italiano, estuco que ha producido el referido Soldati, con el fondo verdisco, estilo de troncos, ojas, flores y follajes espaciosos, con dos remates de punta muy vivos, uno de la sacristía, otro de una alazena o armario, donde entre vidrieras se ve una urna con dos costillas, que en un engaste de plata dice en una Cabrit y en la otra Basa...»

Todo el piso y friso baxo de las paredes contiene ladrillos finos, y faxas de jaspe de Sollerich. El altarico, único de ocho palmos

de alto contiene cuatro ordinarias columnas estriadas y adornadas con colores y poco oro, con dos lienzos de S. Cabrit y S. Basa vestidos de soldado. Ntra. Sra. de madera, colorida y renovada, de dos palmos y medio de alto y no de inferior gusto, con el Niño vestido, separado, pequeño y bueno, bajo y delante de ella, todo en un camerilico o nixto pequeño, que gira al otro lado, por donde se sube a adorarla. El techo del altar forma una bóveda arco vertido de lienzo pintado las tres divinas Personas de S. S. Trinidad, y el exterior de este arco sin orden enriquecido de rico estuco sobre dos duplicados pedestales o altos zócalos a cada lado, de rico y exquisito jaspe colorado rojo de Son Maxella de Puigpuñent y del fino de Sollerich, como también lo es la mesa del altar, paredes, piso y gradas del pequeño presbiterio.

«En el castillo se halla también una hermita sobre un agudo peñasco, cuyo paso a forma de puente es admirable prodigio, fué habitada en 1644 por el Hermitaño Juan Mir, y poco antes murió su antecesor y Maestro el Ven. Hermitaño Julián, que la había principiado a expensas del Rvdo. Cura de Buñola el Dr. Juan Coll, y la abandonó dicho Mir por la mucha frecuencia de romerías a este castillo, lo que le servían de distraer su apetecido retiro.» (Viaje por el interior de la Isla, por D. Jerónimo Berard y Solá).

Se ve claro que Furió y Berard hacen referencia al sitio donde, (junto a una habitación en ruinas, que al principio perteneció a la antigua guarnición militar) se abre una caverna de dificultoso acceso, sobre el abismo, en el extremo del monte hacia el Mediodía. Las gentes la visitan con veneración, llamándola vulgarmente «Sa Cova de Sant Antoni».

«A los 18 Noviembre de 1641 murió el ermitaño Julián de Ntra. Sra. del Refugio, hijo de Julián Lladó, natural de Binisalem. Sepultáronle en la Iglesia de Binisalem. Vivió ejemplarmente en el desierto y pasó algunos años en la cueva del castell de Alaró.» (De un libro de óbitos, sin título, que se guarda en la Ermita de Valldemosa).

La ermita de Trinidad «se llamaba así porque estaba cerca de la otra de este nombre. Tuvo su principio en 1648 por el ermitaño Juan Mir o de la Concepción de María, que abandonó la ermita de Alaró para estar más retirado, y aunque el ermitaño Castañeda ya había fundado otra sobre Son Galzerán y había vivido en donde se ve fundada ésta (el cenobio actual), que entonces sólo había lo que ahora llaman la cisterna dentro del huerto, cuyo cóncavo le sirvió de ermita, éste fundó junto a ella dentro del mismo Predio, señalándoles su

(Continuaré).

Una visita a las fábricas de tejidos de Sóller

Por parte del ilustre economista D. Luis García Guijarro, Delegado del Gobierno en Mallorca.

Esta mañana ha llegado a Sóller el Delegado en Mallorca del Gobierno en cuestiones industriales y financieras, Excelentísimo Sr. D. Luis García Guijarro, con el objeto de hacer una visita a las fábricas de tejidos de algodón de esta localidad, por cuya industria tanto se ha interesado desde la primera vez que, como representante de la Junta Técnica, vino a Mallorca.

Le han recibido a su llegada el Presidente del Gremio de Fabricantes de Tejidos de Mallorca, D. Vicente Alcover Colom, y D. Francisco Arbona Riutort, exportador de frutos y amigo personal del ilustre visitante.

Después de haberse detenido en la fábrica del Sr. Alcover, se ha trasladado el Sr. García Guijarro a la de la «Unión Textil, S. A.», y a las de los Sres. Rullán y Mayol, Hijo de Pedro A. Rullán, Mayol y C.ª, Frontera y Puig, Hijo de Juan Pizá Castañer, Vda. de Miguel Arbona, José Enseñat Mayol y Bernat y C.ª, que ha recorrido con toda detención, enterándose de las diversas calidades de tejidos que se elaboran y haciendo elogios de la bondad de los mismos.

En algunos establecimientos, en un momento en que las máquinas se han parado en honor del señor García Guijarro, se han destacado obreros para, en nombre y representación de sus compañeros, testimoniar al distinguido visitante su agradecimiento por cuantas gestiones lleva hechas para que reanudara, primero, el trabajo la paralizada industria de tejidos de Mallorca y para que lo continuara después con toda intensidad, como viene sucediendo.

El Sr. García Guijarro ha contestado que no se habían de agradecer a él los beneficios conseguidos, sino al Gobierno de la nueva España, que con tan vehemente interés se preocupa para que la industria, la agricultura y los demás elementos productores del país se desenvuelvan con su ritmo conveniente dentro un ambiente de paz y de justicia en beneficio de las clases trabajadoras y con miras a conseguir una Patria grande.

El ilustre visitante ha sacado de su visita a nuestras industrias de tejidos una excelente impresión, congratulándose de que éstas hayan contado con todos los elementos necesarios para que, no obstante su aislamiento de Barcelona, hayan podido continuar produciendo sus acreditados tejidos para servicio del Ejército y de la población de la España liberada.

El Sr. García Guijarro ha recorrido los puntos más pintorescos del valle y después ha regresado a Palma, encantado de su excursión y de las atenciones de que durante su permanencia en esta ciudad ha sido objeto.

Suscripción Pro-Homenaje del pueblo de Mallorca a los Héroes del Glorioso Crucero «Balears», Gloria de la Marina Nacional

Por el suelto que publicamos en el pasado número, suponemos a nuestros lectores enterados de la suscripción iniciada por nuestro veterano colega de la Capital «La Última Hora» en Pro de un Homenaje del pueblo de Mallorca a los Héroes del Glorioso Crucero «Balears», gloria de la Marina Nacional.

Esta semana el señor Alcalde ha recibido ya las listas de suscripción para iniciarla en esta localidad, por cuyo motivo, y al completarse el pedido de las mismas que se tiene formulado, se espera que se expongan públicamente para que el vecindario pueda contribuir a las mismas en la forma y cuantía que su espíritu patriótico les dicte.



D. Lorenzo Alou Servera

falleció en Palma, el día 30 de Marzo de 1838,
a las siete de la tarde

A LA EDAD DE 68 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

== A. E. R. I. P. ==

Sus desconsolados esposa, hijos, hija, hijo e hijas políticos, nietos, hermano, hermanas, hermano y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Traslado de la Escuela de Párvulos del Celler

Pasa a radicar en la calle de Moragues

Durante la presente semana, ha tenido lugar el traslado de domicilio de la Escuela de Párvulos (niños) que regentan las Hermanas de la Caridad.

Como es sabido, esta escuela ha venido ocupando durante muchos años la planta baja del edificio escolar de la calle de Santa Teresa, y ahora, en virtud del plan de reformas escolares que ha sido aprobado por el Ayuntamiento y la Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza, ha pasado a ocupar la casa n.º 1 de la calle de Moragues, conocida por *Ca'n Moragues*, en donde estuvo situado el Colegio «Vall de Sóller» y posteriormente el dancing «El Cairo».

Esta nueva escuela de párvulos ha tomado el nombre de «Los jardines de la Milagrosa».

El nuevo local que ha pasado a ocupar la escuela de párvulos del Celler es de vastas proporciones y muy adecuado al nuevo fin a que se le destina. Dispone de numerosas y amplias dependencias y posee, además, extenso jardín con salida a la calle del Obispo Colom, en el que los niños tendrán vasto espacio para sus juegos y aún para clases al aire libre, bajo la fronda del espléndido arbolado que allí existe.

Las Hermanas de la Caridad por nuestro conducto ponen en conocimiento de los padres de sus alumnos este traslado.

Creemos un acierto la elección del nuevo edificio para la escuela de Párvulos del Celler, y por ello enviamos a cuantos han intervenido en ello nuestra sincera felicitación.

BOXEO

Gran velada a beneficio de los supervivientes del «BALEARES».

La empresa del Danubio Azul, junto con el gran aficionado Sr. Puig, organizan para principios del próximo mes una gran velada de boxeo a beneficio de los héroes supervivientes del BALEARES.

Para dicha reunión llévase inscritos buen número de boxeadores, entre ellos figuran Italianos, marinos de los barcos del Canarias, Cantábrico, Júpiter, etc. y los más destacados mallorquines.

La Dirección espera que los mallorquines acogerán con el máximo entusiasmo e interés esta magna velada, demostrando una vez más su alto espíritu patriótico y su admiración hacia esos héroes del mar.

En esta velada tomarán parte los pugilistas locales Rosselló, Xumet y Kid Renard y los más destacados boxeadores de Palma.

Se espera que el Italiano Cereda finalista del Cinturón de Milán se enfrentará con nuestro paisano Xumet.

Se amplía el alcance del Subsidio Pro-Combatientes

Por orden del Ministro del Interior, que publica el «Boletín Oficial del Estado», el recargo del 10 por ciento establecido para los artículos que ya se conocen ha sido ampliado a otros artículos que hasta ahora se hallaban exceptuados.

En su consecuencia, a partir del día 15 de Marzo último corresponderá igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro o plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades.

Junta Local Pro-Monumento Nacional al Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo

Se ha iniciado la Suscripción local

El señor Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas Pastor, que es a la vez Presidente de la Junta Local Ejecutiva Pro-Monumento Nacional al Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, respecto de cuya constitución dimos cuenta a nuestros lectores en el pasado número, ha recibido ya las relaciones rubricadas y selladas que han de servir para llevar a cabo la suscripción local en pro del mencionado Monumento Nacional dedicado al Protomártir de la redención patria, Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo.

Para que esta suscripción local alcance el éxito apetecido, se ha dispuesto por la Alcaldía que se coloquen las listas de referencia en los siguientes sitios: Alcaldía, Comandancia Militar, Cuartel de Milicias, Delegación local de Falange, Falange Femenina, Sindicatos de la O. N. S., Frentes y Hospitales, entidades bancarias e industriales y en los cafés y sociedades de esta localidad.

No puede menos la Junta local Pro-Monumento al Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo de recomendar a este patriótico y culto vecindario de Sóller que aporte su óbolo, por módico que sea, a esta Suscripción, cuya finalidad no puede ser más noble y emotiva, cual es la de perpetuar la memoria del gran patriota y mártir de la redención patria, cuyos momentos hemos vivido todos con tanta intensidad.

La cobranza de los arbitrios municipales

El plazo voluntario terminará el día 30 del mes actual

Hoy ha sido publicado un bando de la Alcaldía participando al vecindario que queda prorrogado hasta el día 30 del corriente mes el plazo voluntario para satisfacer los arbitrios municipales correspondientes al ejercicio de 1937, impuestos sobre las tomas de agua sobrante de las fuentes públicas; sobre los pozos negros, alcantarillas, aguas al torrente, aguas a los corrales, tejados sin canal, tubos de bajada, balcones, invernaderos, ventanas, puertas persianas, toldos y cortinas, escaparates, mostradores, coches de lujo y alquiler, carretones de lujo y ordinarios, carros de cuatro ruedas y mayores y menores de id., guarda de rótulos en el Cementerio, y sobre los solares sin edificar.

Dichos arbitrios podrán satisfacerse en la Administración Municipal todos los días laborables, desde las nueve hasta las doce de la mañana y de las tres hasta las seis de la tarde.

Se advierte en el expresado bando que terminado el referido plazo voluntario se procederá al cobro de los citados arbitrios por la vía de apremio.

La alarma de esta tarde

Esta tarde, a las dos, las campanas y sirenas de esta ciudad han dado la señal de alarma, por haberse percibido cerca de esta isla en dirección a Poniente la presencia de aviones enemigos.

La pronta llegada de aviones nacionales ha hecho huir rápidamente de estas inmediaciones a los rojos, y a los veinte minutos ha podido levantarse la alarma sin que se hubiere sucedido más novedad que la señalada.

La población ha demostrado conocer su obligación en estos casos, refugiándose en los lugares dispuestos para ello, hasta el momento de poder reanudar su vida normal.

CRONICA LOCAL

Llegada del Delegado de Orden Público

Estuvo en nuestra ciudad en visita oficial

El jueves por la tarde llegó a esta ciudad el Delegado de Orden Público de Baleares y Teniente Coronel de Artillería, D. Víctor Enseñat Martínez, en visita oficial de servicio.

Fue recibido en la Casa Consistorial por el señor Comandante Millar de este Sub Sector, D. Antonio Saigado, por el Alcalde, D. Jaime Casasnovas, el Teniente de la Guardia Civil, D. Julián Bonilla, y el Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., D. Antonio Castañer.

Después de cambiados los primeros saludos y de realizadas las visitas que motivaron su viaje, estuvo en la playa acompañado de las citadas autoridades locales, visitando el Campo de Concentración del Lazareto y llegando hasta el Faro de Punta Grossa. Después emprendió viaje de regreso a la Capital.

El tiempo ha cambiado

Después de la semana que dijimos «iluviosa», que lo fue la anterior casi en su totalidad, ya el sábado lució esplendente el sol, y desde entonces se han sucedido los días despejados y de temperatura agradable (la propia de la estación primaveral en que hemos entrado) bien puede decirse sin excepción.

Son muchos los árboles y plantas que han abierto sus yemas y muchos también los frutales de todas las variedades que se hallan en plena floración. Después del oportuno riego que obtuvieron, es ésta muy esperanzadora; no es extraño, pues, que sean muchos los agricultores que confían en una cosecha abundante y remuneradora... si la funesta mosca no se la malogra.

Es éste un temor muy natural, que infunde en ellos la experiencia y disminuye en gran parte su satisfacción.

Reforma del régimen escolar de esta población

Empezó oficialmente el día 1.º del corriente

Debido a la iniciativa y activas gestiones de nuestro Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, ha podido llevarse a cabo, con aprobación de la Superioridad, una reforma radical, en el plan de distribución de escuelas de esta ciudad, más en consonancia con las necesidades locales y caracteres de sus núcleos de población, pues mientras unos barrios estaban más que suficientemente atendidos, otros, tanto o más populosos, La Huerta por ejemplo, carecían de escuelas, de modo que los niños de aquellas barriadas se veían obligados a recorrer grandes trechos de caminos para poder asistir a clase, con las consiguientes molestias y penalidades en el riguroso invierno y caluroso verano.

Y es tanto más de aplaudir esta necesaria reforma porque ha podido llevarse a cabo sin aumento de maestros y, por tanto, sin gravar en modo alguno los presupuestos correspondientes, por lo que afecta a esta localidad; ello ha podido ser gracias a un bien combinado acoplamiento de escuelas y señores Maestros y Maestras.

En varias sesiones del Ayuntamiento habrá visto el lector las gestiones que se han tenido que llevar a cabo. Ultimamente el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza concedió su aprobación a la mencionada reforma, cuya aprobación comunicó a la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Baleares, que, a su vez, la puso en conocimiento de la Comisión Gestora de nuestro Ayuntamiento, que tuvo oficialmente conocimiento de dicha aprobación en la sesión celebrada el miércoles de esta semana, conforme podrá ver

el lector en la sesión del Ayuntamiento que publicamos en el presente número.

Esta importante reforma alcanza los siguientes extremos:

1.º Se funden en una las dos escuelas graduadas de niños existentes en esta ciudad. La nueva escuela graduada de niños constará de cuatro secciones de niños y una de párvulos. Radicará en el edificio donado por el benemérito Dr. D. Antonio Arbona. Su profesorado será: D. José Guasch Espina, D. Juan Bta. Mayol Canals, D. Juan Cirer Ramis y D. Angel Alaiz Regales, y por la de Párvulos, doña Antonia Ferrer.

2.º Se crea una escuela graduada de niñas de cuatro secciones (tres de niñas y una de párvulos) a base de la unitaria de niñas del Celler, de la unitaria de niñas de Biniraix, de la de párvulos de Ses Marjades y de una Sección de la graduada de niños número 2, que se transformará en sección de niñas. Radicará esta escuela en el edificio escolar de la calle de Santa Teresa, que ha sido previamente desalojado por la escuela de párvulos de las Hermanas de la Caridad, que han pasado a ocupar el nuevo edificio de la calle de Moragues, y será regentada por las maestras D.ª Josefa Sampol, D.ª María Leandro, D.ª Amparo Vayá y Srta. Avla.

3.º Crear una escuela unitaria de niños en La Huerta, transformando para ello otra sección de la graduada de niños n.º 2, regentada por D. Jaime Ramis.

4.º Continúan sin modificación las escuelas de niños de Ses Marjades y Biniraix dirigidas por los maestros D. Miguel Gillem y D. Pedro Terrasa, respectivamente, y las de niñas de la Alquería del Conde y de Ses Marjades que lo son por D.ª Constantina Monserrat y Srta. Caridad Martí Carrasco. La de niños del Puerto queda momentáneamente clausurada, por radicar en zona de peligro, y su profesor, D. Angel Alatz, queda incorporado interinamente a la Graduada del Fossaret.

Como hemos dicho, esta distribución escolar empezó a regir el día de ayer, día 1.º del corriente.

Aplaudimos sin reservas tan necesaria reforma por considerar que así quedan más atendidas las necesidades escolares de esta ciudad. Y es por ello que no podemos menos de enviar sincera felicitación al señor Alcalde y señores Gestores del Ayuntamiento por haber merecido la iniciación del plan de reforma, primero, y después las gestiones llevadas a cabo, la aprobación de la Superioridad.

Notas de Sociedad

SALIDAS

Después de una estancia relativamente larga en esta ciudad, motivada por las actuales circunstancias, embarcó el próximo pasado lunes, en el vapor correo italiano «Firenze», para Génova, la distinguida señora D.ª Antonia Palou Vda. de Canals, juntamente con sus hijas, la bella señorita María Canals y hermanita Antonia, para dirigirse desde allí a Crest (Francia), pueblo de su habitual residencia.

El mismo día emprendió también viaje de regreso a Belfort nuestra apreciada amiga D.ª María Puig Vda. de Moll, acompañada de su simpática hija Rosita.

Igualmente embarcaron el lunes los esposos D. Jaime Mayol y D.ª Catalina Mayol, con sus agraciados hijos Francisca y Mateo, quienes se dirigen a Perpignan, en cuya ciudad tienen su residencia comercial.

Desearnos hayan tenido toda una travesía feliz.

NATALICIO

Nuestros amigos los esposos D. Juan Mayol Arbona y D.ª Apolonia Oliver Magraner, residentes en Belfort, vieron el día 12 del próximo pasado mes de Marzo alegrado su hogar con el nacimiento de una agraciada niña, a la que se ha puesto el nombre de Rosa.

Reciban por tal motivo los esposos Mayol-Oliver y demás familiares de la pequeña Rosita nuestra más efusiva enhorabuena.

NECROLOGICAS

D. Andrés Castañer Puig

En la población francesa de Voiron, en el departamento del Isère, falleció el día 1.º del próximo pasado Marzo el conocido comerciante D. Andrés Castañer Puig, natural de dicha ciudad y que en ella ha venido desarrollando sus actividades mercantiles, desde la muerte de su padre, al frente del establecimiento que éste fundara.

Su muerte, por la circunstancia de ocurrir bien puede decirse súbitamente, pues que la enfermedad que la produjo fué muy aguda, y por la edad del extinto, que baja al sepulcro a los cuarenta años, plenitud de la humana existencia, deja inconsolables a su esposa y demás deudos, de quienes era entrañablemente querido, y fué allí muy sentida entre sus paisanos, amigos y numerosa clientela de su antiguo y acreditado establecimiento. Lo mismo lo ha sido aquí, entre los allegados y personas amigas que, porque le conocieron y trataron, le tenían en gran estima.

No da detalles la carta con que se nos anuncia la defunción del Sr. Castañer acerca de las exequias que se le tributaron; pero hemos de suponer que en el entierro y funeral—que en Francia suele efectuarse a la vez—hicieron acto de presencia muchos sollerenses y otros españoles de los que tienen su residencia en las poblaciones comarcanas, y que se celebraron dichas honras fúnebres con la mayor solemnidad. Lo que sí expresa la mencionada carta es que el almuerzo malogrado Sr. Castañer fué confortada con los Santos Sacramentos de nuestra religión para su entrada en la eternidad.

Acompañamos en su muy comprensible dolor a la infortunada viuda, D.ª Margarita Ramón Canals; a la madre política, D.ª Margarita Canals Soler; a sus hermanos, D. Antonio y D. Miguel; a sus hermanos políticos y demás deudos, y al pedir a Dios para el finado la gloria eterna pedimos también para ellos resignación y consuelo. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D. Francisco Arbona Colom

Relativamente joven también, pues que ha sucumbido a larga y penosa enfermedad cardíaca a los cuarenta y tres años de edad, ha desaparecido de este mundo nuestro paisano el comerciante D. Francisco Arbona Colom, y su muerte, que deja sumidos en la mayor aflicción a sus amantes esposa, hijos y demás familiares, ha sido entre sus íntimos y demás personas con quienes estuvo relacionado muy sentida.

De unos y de otras lo tuvo, el malogrado Sr. Arbona, por su carácter llano y popular, lo mismo en esta su ciudad natal que en la población francesa de Colmar, en el departamento del Alto Rin, donde desde ha muchos años hallábase comercialmente establecido, y en la que ocurrió la defunción el viernes de la anterior semana, día 25 de Marzo, después de haber recibido con cristiano fervor los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Entre sus numerosas relaciones, y de un modo especial entre la clientela de su establecimiento y la colonia española de dicha ciudad de su residencia y demás poblaciones limítrofes, gozaba el señor Arbona de muchas simpatías, y buena prueba de ello fué el gran número de personas que formaron en el cortejo fúnebre en el acto del entierro y que desfilaron luego ante los apenados deudos para expresarles su condolencia.

Descanse en paz el alma de nuestro infortunado paisano y reciban todos los que le quisieron y lloran en estos momentos tan sensible e irreparable pérdida consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro pésame muy sentido.

D.ª Magdalena Vanrell Rosich

Con sentimiento profundo nos enteramos por la prensa diaria de Palma, a principios de la semana actual, del fallecimiento de la ilustrada señora esposa de nuestro muy apreciado amigo y colaborador D. Santia-

go Marqués Charamontí, D.ª Magdalena Vanrell Rosich, también distinguida amiga y colaboradora nuestra.

La infortunada señora sucumbió a larga y penosa enfermedad el martes por la mañana en el caserío de Génova, donde tenía su residencia, y la noticia de su muerte causó no sólo en dicho suburbio sino también en la capital, donde era muy conocida y estimada, general conmiseración y sentimiento.

Por su talento natural y su singular cultura, por la delicadeza de su carácter, por la bondad de su corazón, por la afabilidad de su trato y por todas las demás bellas cualidades morales de que estaba adornada, gozaba de la estima de todas las personas que con ella se relacionaban. No es, pues, extraño, que haya dejado su prematura desaparición de este mundo un gran vacío y una muy viva llaga abierta en el corazón de sus amantes esposos y padres, ni que cuantos conocieron a la malograda señora Vanrell se sintieran apenados, pues que hace aún más sensible su pérdida la circunstancia fatal de haber sido cortado por la despiadada Parca el hilo de su preciosa vida en la plenitud de éste, a los treinta y dos años de su edad.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban consuelo para su dolor—en el que sinceramente les acompañamos—dicho nuestro amigo, Sr. Marqués, y cuantos otros deudos están como él afligidos en estos momentos por una tan sensible pérdida. Para todos pedimos a Dios cristiana resignación al enviarles desde estas columnas la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D. Lorenzo Alou Servera

En su actual residencia de Palma y después de sufrir pacientemente y con cristiana resignación larga y penosa dolencia, entregó su alma al Criador el miércoles de esta semana, día 30 Marzo, nuestro antiguo y apreciado amigo D. Lorenzo Alou Servera, en esta ciudad, donde residió y tuvo establecidos durante muchos años sus negocios, muy conocido y considerado.

Pocos serán los vecinos de alguna edad que no recuerden al Sr. Alou como comerciante, dueño de la importante tienda que en la esquina de las calles del Mar y de la Rectoría llevaba el título de «La Isla de Cuba», y como joven popular que en todas las Directivas de Sociedades y en todas las empresas recreativas o culturales tomó siempre parte.

Más tarde pasó a residir temporalmente en Carcagente, en la época anual de exportación de frutos de la región valenciana a Francia, y en la casa exportadora de la señora, «Viuda de Miguel Estades», su hermana política, prestó sus servicios hasta que con motivo de la dominación roja en aquella provincia hubieron de abandonar todos nuestros paisanos los negocios que tenían allí establecidos. En este período de pasividad en el seno familiar ha ido acentuándose en él de cada día más la enfermedad intestinal que ya antes se le iniciara, hasta que por fin ha acabado con su vida.

El jueves al caer de la tarde verificóse la conducción del cadáver al cementerio, y ayer mañana se celebró el funeral y un turno de misas en sufragio del alma del finado, en la Iglesia de los Sagrados Corazones del caserío de los Hostalets.

Acompañamos en su dolor a los atribulados viuda, D.ª Antonia Colom Andreu; hijos D. Vicente, D. Bartolomé y doña María; nuera y yerno, nuestro particular amigo y estimado colaborador D. José Frau Frontera, y demás allegados, y con ellos pedimos a Dios conceda al ser querido cuya irreparable pérdida lloran la eterna bienaventuranza. Reciban todos la expresión de nuestra profunda condolencia.

ORYSOL
pasta líquida para limpiar metales
Se vende en la LIBRERIA MARQUES

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 30 de Marzo de 1938

Los que asisten

La presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, y a la misma asistieron los gestores D. José Bauzá Pizá, don Jaime Scarzell Muntaner, D. Lucas Miquel Cuart y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Bernardo Oliver Gamundi, 15 ptas. importe de doce barras suministradas para aguantar los pinos que existen sembrados en el paseo de la playa. A D. Damián Canals, 385'05 pesetas por unos armarios de madera confeccionados para servicio de las oficinas de Secretaría y por trabajos de carpintería efectuados por cuenta del Ayuntamiento. A D. Lorenzo Riera, 53'80 ptas. por 28 piezas de piedra arenisca y 3 sacos de yeso fino suministrado, durante el presente mes, para varias obras municipales. A D. Juan Morell Nadal, 10'15 ptas. por un servicio de automóvil prestado al Juzgado Municipal en diligencias de oficio, para trasladarse al Puerto. A D. Juan Bta. Alcover, 38'90 ptas. por trabajo y material invertido en colocar unos escalones al pie de la cruz levantada en el predio *Muleta* en memoria del Teniente Sr. Lizasoain. A D.ª Teresa Saborit, 160 ptas. por los jornales invertidos, durante los meses de Enero Febrero y Marzo de este año, en efectuar la limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial.

Igualmente se acordó satisfacer los siguientes pagos:

A D.ª Josefa Sampol Fiol, Maestra de la Escuela de niñas de la calle de Santa Teresa, 20'80 ptas. importe de la indemnización por casa-habitación correspondiente a los últimos quince días del mes de Septiembre de 1937.

Al señor Depositario de los fondos del presupuesto de esta provincia, 3.362'65 pesetas importe del primer trimestre de la aportación forzosa correspondiente a 1938.

Permisos para obras

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Juan Far Sastre, para colocar una cruz de 60 centímetros en la fosa común del Cementerio Municipal, en el tramo donde recibió sepultura el cadáver de doña María Peláez Morro, debiendo ser quitada dicha cruz una vez transcurrido el plazo reglamentario.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Soller una instancia promovida por D.ª Margarita Pons Benassar, mediante la que solicita permiso para construir una casa, con arreglo al proyecto presentado, en un solar de su propiedad lindante con el hectómetro 9 del kilómetro 34 de la citada carretera.

Un donativo

Después de tratar de la conveniencia de conceder un donativo a la Escuela del Trabajo Nacional Sindicalista de esta ciudad, la Comisión acordó conceder al Patronato de la misma un donativo de 1.500 pesetas.

Relación de arbitrios incobrables

Dióse cuenta de una relación de los arbitrios de Inquilinato correspondientes a los años 1931-1936, por si deben ser anulados por incobrables. La Comisión resolvió dejarla sobre la mesa para su estudio.

Relaciones de deudores y acreedores

Dióse cuenta de las relaciones de deudores y acreedores del Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1937, que pasan al de 1938. La Comisión resolvió dejarlas sobre la mesa para su estudio.

Informes favorables del señor Ingeniero

(En este momento salió del Salón de sesiones el gestor señor Morell).

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SOLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Soller a las respectivas instancias, se acordó:

Conceder permiso a D. Guillermo Morell March, como encargado de D.ª Catalina Colom Gomila, para reparar los desperfectos de las fachadas principal y lateral de la casa n.º 124 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, la instancia promovida por D. Jaime Canals Serra mediante la que solicita permiso para hacer una ampliación, con arreglo a los planos presentados, en una casa de su propiedad lindante con el hectómetro 2 del kilómetro 33 de la citada carretera.

(En este estado volvió a entrar en el Salón Capitalar el señor Morell).

Aprobación del plan de reforma de la primera enseñanza

Dióse cuenta de una comunicación de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Baleares, dando traslado de un oficio del lmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, aprobando el plan de reforma de la primera enseñanza en esta ciudad.

La Comisión se dió por enterada.

Solicitando un donativo

Se dió lectura a una comunicación remitida por la Junta Nacional de Socorros para los Huérfanos de la Guerra en España, rogando al Ayuntamiento preste su apoyo a la gran obra encomendada a dicha Junta en favor de los millares de niños que van quedando huérfanos como consecuencia de la actual contienda, y solicitando al efecto un donativo.

La Comisión resolvió dejarla sobre la mesa para su estudio.

Traspaso de la concesión de un depósito doméstico

Dióse cuenta de una comunicación remitida por el señor Director Gerente de la sociedad «El Gas», mediante la cual participa que ha traspasado el negocio de huevos de cámara, con todas las existencias declaradas hasta la fecha, a favor de don Antonio Rullán Colom, al objeto de que en adelante sean cobrados los arbitrios al indicado señor Rullán Colom.

Seguidamente dióse lectura a una instancia presentada por el referido D. Antonio Rullán Colom, mediante la que expone que habiéndose hecho cargo del negocio de huevos de cámara de la S. A. «El Gas» y teniendo ésta concedido por el Ayuntamiento un depósito doméstico para almacenar huevos en sus cámaras frigoríficas, solicita sea traspasado dicho depósito doméstico a nombre del exponente.

La Comisión, enterada de ambos documentos, acordó traspasar el expresado depósito doméstico a favor del señor Rullán, con las mismas condiciones que se fijaron al acordarse su concesión.

Solicitando bajas de arbitrios

Se resolvió pasar a informe del Capataz

de la brigada municipal de obras las siguientes instancias:

Una promovida por D.ª Catalina Canals Bauzá, como encargada de su hijo político D. Antonio Casasnovas Pastor, propietario de la casa n.º 40 de la calle de Real, mediante la que solicita sea condonado el arbitrio municipal que se le reclama por una ventana que se abrió al exterior, existente en la citada casa, correspondiente al año 1937, por hallarse inutilizadas las persianas de dicha ventana a fin de que no puedan abrirse, desde hace tres años, y que al propio tiempo sea dada de baja del Padrón general de arbitrios municipales.

Otra promovida por D.ª Magdalena Estades Albertí, mediante la que solicita sea dado de baja del Padrón general de arbitrios uno de los tres escaparates de quinta y pon con que figura registrada en la casa n.º 15 de la plaza de Calvo Sotelo, donde la exponente tiene establecido un comercio, por haber sido quitado y no emplearse dicho escaparate, suplicando al propio tiempo le sea condonado el arbitrio correspondiente al ejercicio de 1937 que se le reclama por el repetido escaparate, por cuanto hace unos tres años no ha sido empleado el mismo.

Extracto de acuerdos

Dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero último, acordándose aprobar y remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Pago de los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados administrativos, de servicios especiales, subalternos y guardia municipal del Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

Solicitando la resolución de una instancia

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Juan Castañer Casasnovas, escribiente de la Administración Municipal de Arbitrios, en súplica de que sea resuelta su petición formulada al Ayuntamiento mediante instancia de fecha 1.º de Noviembre del año último, en la que solicita se le abone el sueldo desde el 22 de Julio de 1936 hasta el 1.º del citado mes de Noviembre.

La Comisión resolvió dejar dicha instancia sobre la mesa para su estudio.

Un pago

Se acordó satisfacer a D. Juan Rullán Mayol la cantidad de 300 pesetas por los jornales invertidos en auxiliar los trabajos de la Intervención de fondos de este Municipio, desde el día 1.º de Diciembre último al 15 del mes actual.

Ruegos y Preguntas

Reparación del lavadero del Puerto

A propuesta del señor Morell, se acordó proceder al arreglo de varios pequeños desperfectos existentes en el lavadero de la barriada marítima.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Vida Religiosa

La dominica IV de Cuaresma

En la iglesia parroquial se practicó en este día, a las seis y media, durante la misa, el ejercicio diario dedicado al Patriarca San José durante todo el mes de Marzo, a él consagrado, y a las siete se efectuó la Comunión mensual propia del cuarto domingo para la asociación de Hijas de la Purísima, practicándose al mismo tiempo el ejercicio-visita de las asociadas en honor de su excelsa Madre, la Inmaculada Concepción.

A las nueve y tres cuartos se cantaron las Horas menores y acto seguido la Misa mayor, en la que fue el celebrante el vicario de semana, Rdo. D. José Morey, y los ministros los Rdos. D. Antonio Alcover, de diácono, y D. Nicolás Frau de subdiácono. El predicador cuaresmal ocupó la sagrada cátedra antes del Ofertorio, y explicó y comentó el Evangelio propio de esta dominica.

Por la tarde, a las tres, rezó la Comunidad Vísperas y cantó Completas; luego se continuó el Quincenario dedicado a la Preciosa Sangre del Salvador, con sermón cuaresmal, y al anochecer se rezó el Rosario y se practicó la piadosa función del *Via-Crucis*.

Las funciones en los demás días

En este mismo templo confesaron, el martes por la mañana, los parvulitos que asisten a las dos escuelas regentadas por las Hermanas de la Caridad, en número muy considerable, y por la tarde visitaron colectivamente, bajo la dirección de dichas profesoras, a manera de *Pancartiat*, el santuario del *Olivar des Fenàs*, de cuya agradable excursión regresaron todos encantados.

Ayer, primer viernes del mes, tuvo lugar, a las siete, la Comunión mensual propia de este día para el Apostolado de la Oración. Celebró la misa, en el altar de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste, quien dirigió a los comulgantes fervorosa plática.

Y en la misma mañana se efectuó en el altar mayor otra Comunión general, para los niños alumnos de todas las escuelas de esta localidad, para el cumplimiento del precepto Pascual. Celebró la misa el Cuaresmero, Rdo. D. Pedro Santandreu, y durante la comunión cantaron los comulgantes y demás asistentes al acto, a coro y con acompañamiento del órgano, apropiados motetes.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de la Visitación.—Mañana, domingo, día 3: Comunión mensual para los Cofrades del Santo Cristo y Asociados de los Sagrados Corazones, en la misa de las seis. A las siete y a las ocho, misas rezadas. Por la tarde, a las cinco, rosario y plática de Retiro y preparación para la buena muerte.

Acto seguido, ejercicio en honor de los Sagrados Corazones y *Via-Crucis*.

Jueves, día 7: Sermón cuaresmal a las siete, después del rosario, y *Via-Crucis*.

Viernes, día 8: Por la tarde, a las siete, función dedicada al Santo Cristo, en sufragio de D.ª Catalina Castañer Muntaner, cofrade difunta.

En la iglesia de las M.M. Escolapias.—Mañana, domingo, día 3 de Abril: A las siete y media, Misa de Comunión para la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga. Durante la Misa se practicará el ejercicio en honor de Santa Teresita. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa con manifiesto y el ejercicio dedicado al Divino Niño.

Jueves, día 7: A las seis y media de la tarde se practicará la Hora Santa, también con exposición del Santísimo.

Viernes, día 8: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio en honor de la Inmaculada.

Se desea vender un solar

situado en la Playa, cerca a la parada del tranvía.

Para informes dirigirse al n.º 105, en esta Administración.

SE VENDE

un olivar con casita porche, en el término de *Ses Moncades*.

Para informes dirigirse a esta Administración: Anuncio n.º 104.

CUBRA

los gastos que le ocasionaría una defunción en su hogar

La "FUNERARIA LLORET,"

UNICA NETAMENTE MALLORQUINA

Le responde con capital propio

General Mola, n.º 23 (antes Unión)

Teléfono n.º 2017

PALMA

Sucursal en Sóller

(Calle Juan Marqués Arbona, n.º 44
Teléfono n.º 96

Representante. JAIME FEMENIAS, Tamany, 9

Teléfono, n.º 99 - Sóller

De Teatros

FANTASÍO

Fué reestrenada en las funciones de la pasada semana la magnífica producción «Metro» *Yo vivo mi vida*, protagonizada por los excelentes artistas Joan Crawford y Brian Aherne.

De gran tono moderno y con bien vistos contrastes; satírica, humorística y así mismo con bellos destellos pasionales y dramáticos *Yo vivo mi vida* fué vista de nuevo con sumo agrado, obteniendo un franco y merecido éxito.

Fué igualmente muy celebrada la reposición de la divertida comedia *Vaya niña!*, por Telma Todd y Stanley Lupino.

Un estreno de gran calidad tendrá lugar en las funciones de esta noche y mañana. Trátase de la grandiosa super-producción «Radio» *Sangre gitana*, una maravilla de técnica y de exposición analítica. Un asunto fuerte y vibrante, que deben ver todos los públicos para comprender de una manera totalmente moral, a la vez que humana y apasionada, el legítimo derecho de amar, se que tienen todos los seres.

Sangre gitana es la refundición cinematográfica de una famosa obra literaria del clásico maestro de las letras inglesas Sir James M. Barrie.

El valor puramente novelesco de esta producción ya sería más que suficiente para elogiarla. Las observaciones sagaces de su autor, la autenticidad del dibujo de sus personajes, han sido tan fielmente recogidos por el animador de la cinta, que puede decirse, sin exageración, que ha de ocupar, en la memoria de todos, un lugar primerísimo en su género. La diversidad de ambientes en que su acción se desarrolla, presta a «Sangre gitana» un gran atractivo. Hay escenas deliciosamente pintorescas, que la cámara ha recogido con fina sutileza, dándole a muchos de sus fotogramas una calidad plástica innegable. La fotografía de la cinta es buena en todos sus momentos, y su ritmo siempre movido y ágil.

La admirable y excepcional actriz Katharine Hepburn, crea en este film el más difícil personaje que haya podido llevarse a la pantalla. Es la gitana, la zingara, la bohemia enloquecida de amor, la muchacha que sabe amar hasta el sacrificio, hasta la muerte si es preciso; personaje que sólo podía ser interpretado en el cine por una estrella que poseyera las dotes excepcionales de la Hepburn.

John Beal, el nuevo galán, actor de formidable envergadura, es el oponente de la famosa estrella. Los dos realizan en este film una de las labores más perfectas de la pantalla, situándose en el elevado lugar de maestros de la interpretación. Frente a Katharine John Beal forma un contraste absoluto, y éste es el verdadero secreto del éxito de los dos actores.

Figura también en el programa que ha de proyectarse esta noche y mañana, la reposición de la magistral comedia *Sucedió una noche*, en la que aparecen juntos Claudette Colbert, mujercita moderna, vivarachita y enérgica, al par que exquisi-

tamente femenina, y Clark Gable, el galán apuesto, varonil y de arrolladora simpatía, héroe de las más audaces aventuras amorosas.

El fondo del asunto desberda fino humorismo, está lleno de rasgos cómicos y con algún que otro momento sentimental levísimos y delicados, siendo una de las más finas producciones realizadas por el genial Frank Capra. Técnicamente, su fotografía, su montaje y el cuidado puesto en los escenarios la sitúan en un elevado plano.

Una y otra de las cintas anunciadas tienen todo lo necesario para agrandar, formando en conjunto un programa de difícil superación.

KURSAAL

Se repuso el domingo último en este cine la cinta de aventuras *King Kong*. Igual que cuando su estreno, fueron favorablemente comentados los muchos valores que contiene este film, clasificándole entre las películas más excepcionales que se han presentado, por su asombrosa técnica así como por su acción dinámica, repleta de una emoción difícil de superar.

Formaba programa con la anterior producción la película «Radio» *Suicídase con música*, una aventura musical, creación de Hugh Herbert y Helen Broderick.

Mañana tendrá lugar el estreno de la atractiva y simpática producción Universal *Peter*, interpretada por la hermosísima estrella húngara Francisca Gaal, que en esta deliciosa comedia interpreta una personalidad que le permite convertirse en un muchacho al que ocurren las máximas calamidades, de las que escapa siempre gracias a su extraordinaria simpatía y al encanto de su femeníl atracción.

Franciska Gaal, artista deliciosa y de extraordinaria femineidad, se nos ofrece con una personalidad completamente nueva que conseguirá para tan famosa artista mayor cantidad de admiradores, si esto fuera todavía posible.

Movida, original, tejida de situaciones realmente insospechadas que captarán el interés del auditorio, la anécdota de *Peter* discurre por cauces del más fino buen humor, pulsando de vez en cuando, dulcemente, la nota sentimental.

Por su interpretación, por la originalidad de su asunto y por la alta comicidad de sus situaciones, *Peter* es una producción excepcional destinada a obtener un éxito resonante.

La otra producción anunciada es el film «Ufa» *Aventura nupcial*, algo exquisito y divertido, Kate de Nagy es deliciosa, y el tema puesto al servicio de su talento de artista y su belleza de mujer, no puede ser más adecuado para hacer resaltar una y otra. Ciertamente su travesura serena su grácil coquetería, su sobria elegancia, dan una refinada originalidad a todos aquellos films en que interviene.

Aventura nupcial es un tejido riquísimo de primores, que mantendrá cautiva la atención del público.

Lea Vd.

ABC de Sevilla

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno. Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano. Persianas catalanas. Restauraciones de todas clases. Decoración e instalación general de mobiliarios.

CALLE DEL MAR, 77

SÓLLER (MALLORCA)

AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

DÍA TRAS DÍA

(Viene de la página 2)

línea de alturas de La Rambleta, dos cotas al oeste de Torre de Arcas, el vértice Millán, la sierra de los Mojones y Tosa en la provincia de Castellón.

Por la artillería antiaérea han sido derribados 3 aviones enemigos. Otro avión ha sido abatido en combate, y dos más han sido incendiados al ser bombardeado por nuestros trimotores el aeródromo de Lérida.

Lunes, 28.—En el flanco derecho se han ocupado las posiciones de Valdeias, cota 821, El Collado, La Cruceja, Monagrell, Zorita del Maestrazgo, y el vértice de San Joaquín, cota 1129. Se ha conquistado el macizo de Mirablanco. Se han ocupado numerosas alturas entre ellas el vértice Ifesa y la Cruz de Masatrigo.

Por el sector de Fraga se ha ocupado Mequinenza y se han ampliado las cabezas de puente del Cinca. Otras tropas más al norte han alcanzado la línea del mencionado río, ocupando Pomar, Estiche, Santa Lecina, Alcolea de Cinca, Onfiteña y Sena. A nuestra izquierda se han conquistado Alquezar, Buera, Salinas de Hoz, Hoz de Barbastro, Fornillos, Permisán, kilómetro 7 de la carretera de Monzón a Monesma y las Torres. Destaca por su importancia en el avance de hoy, la ocupación de Barbastro, importante pueblo de 7.000 habitantes, cabeza de partido en la provincia de Huesca y sede de los gobernadores rojos del Alto Aragón. En el sector del Gállego se han ocupado los pueblos de Ipiés, Jabarella, Lasioso, Laves, Lanave, San Vicente y Serué.

En el frente de Jaén, sector de Alcalá la Real, se han rectificado nuestras líneas a vanguardia, ocupándose el vértice Allozo y la meseta de Cornicabra.

Martes, 29.—En la ofensiva hacia Levante, las fuerzas de la derecha han ocupado las alturas próximas al camino de las Mesadas, donde han tenido que rechazar violentos ataques del enemigo. Se han ocupado los pueblos de Palanques y Ginébrosa y varias alturas al noroeste y este de Zorita, como también Torrevelilla y Ermita de San José. En el sector de Caspe se ha tenido que luchar con dureza, ocupándose el vértice Atalaya, Bolsa de Val de Illas, la totalidad de la Sierra de Caspe y el vértice Punta de San Pedro, llegando al kilómetro 46 de la carretera de Gandesa.

Fuerzas que salieron de Fraga han ocupado los pueblos de Serós y Aytóna, escalonadas a la derecha del Segre en la provincia de Lérida.

Se ha pasado el Cinca por Santa Lecina, ocupándose diversas alturas en la ribera izquierda y los pueblos de Belver, Osso, Alinudafar, llegando en todo su frente al canal de Zaidín. En el sector de Barbastro también ha sido cruzado el Cinca en varios puntos.

En Andalucía también se han registrado avances de nuestras tropas. En el sector de Peñarroya se han asaltado las posiciones enemigas de Mano de Hierro, que han quedado totalmente en nuestro poder. En el sector de Valenzuela se ha conquistado el pueblo de

Higuera de Calatrava, alturas de Mata gallana, Casa de la Sierra y diversas alturas.

En el sector de Peraleda se han rechazado diversos ataques enemigos.

Miércoles, 30.—Sigue el avance en Aragón. En el flanco izquierdo se han ocupado Sierra de Galardón, Laguarre, Matillero, El Cordal y vértice La Picarda, pasando el Cinca, y al este del río, Voltorina, Tozal Gordo, alturas de Castro, presa del pantano de Carasona, alturas al sudeste de Estadilla, pueblo de Fonz, La Rambla y pueblos de Estadilla, Estadilla, Castejón del Puente y la histórica villa de Monzón (4.500 habitantes), importante centro de comunicaciones por ferrocarril y carreteras, en la ribera izquierda del Cinca. Otras columnas han ocupado Binaced y Zaidín.

En el centro de nuestra línea se ha alcanzado el kilómetro 175 del ferrocarril de Lérida, vértice Collastre y kilómetro 457 de la carretera general. Se han conquistado las alturas de Coll de Chens y ha quedado rodeado el pueblo de Nonaspe, en el límite oriental de la provincia de Zaragoza. Se han ocupado los pueblos de Maella y Fabara, se han pasado los ríos Matarraña y Algás, junto al confín con la provincia de Tarragona, y más al sur se han conquistado los pueblos de Vaideltorno (pasando el río Matarraña entre este pueblo y Casos), Belmonte de Mesquín y La Cerrollera, el vértice Fralle, Mas del Labrador, la zona de Remps, vértice Museset, y varias alturas al sur de Belmonte, Vaideltorno vista del mar en línea recta en Ampolla, 55 kilómetros. Entre los prisioneros de este sector se cuenta al cuartel general completo de una brigada, con su documentación.

Ha sido derribado en combate un avión enemigo. En Andalucía, en los sectores de Peñarroya y Granja de Torrehermosa se han rechazado varios ataques de los rojos.

Jueves, 31.—La nota principal del día es que se ha cruzado el límite de la provincia de Teruel con la de Tarragona, al otro lado del río Algás, ocupando el vértice Mundete en esta última provincia catalana, como la de Lérida, amenazada seriamente de próxima ocupación.

En Huesca se han ocupado los pueblos de Graus y Esplús, el vértice Cabellos, alturas al oeste de Campodarde y alturas de Monat.

En la provincia de Lérida se han ocupado posiciones a kilómetro y medio de la capital. Mas al sur, en la de Zaragoza, se han ocupado Fayón y Nonaspe, vértices Valdemayor y Valdezorra, altos de Gillibert y vértices La Cala y San Marcos.

En la de Teruel se han ocupado Mazaleón, Caiaceite, Torre del Compe, Fornoles y La Portellada. Se ha llegado al río Tastadín en su confluencia con el Matarraña. Las columnas de la derecha han ocupado vértice Lobatera, vértice Sierra, cotas 931 y 934, alcanzando el alto de Punta Planas.

Se han rechazado ataques enemigos en los sectores de Teruel, Abánades (Guadalajara), de Peñarroya y Granja de Torrehermosa.

Uno de los hechos importantes a consignar hoy es que con la conquista de Fayón ha quedado completamente liberada la provincia de Zaragoza, por cuya circunstancia reina justificado júbilo en aquella capital.

Viernes, 1.º Abril—En el Bajo Aragón, por el flanco derecho se han ocupado Monroy, Torre de Arcas, vértice S. Bernardo, Mas de Bartomeu, Arenys de Liedó, Liedó y Valderrobles. (Esta última población es cabeza de partido y dista en línea recta de Tortosa 30 kms. y de Amposta 39, si bien no tiene comunicación con la comarca de Tarragona de la cual la separa una ancha cadena de montes con cotas de más de mil metros).

En Tarragona se han ocupado Puebla de Masalaca y el vértice Valdejordana. En la provincia de Lérida han sido tomadas todas las alturas que dominan la capital por el sur y por el este, habiéndose cortado la carretera de Lérida a Monzón.

En Huesca, en el sector de Barbastro se han ocupado Binéfar, Castillo Pla, Gimeneils, Caserío de Valmanya, Torre del Obispo, Almunia de San Juan, Azanuy, Calasanz y Peralta de la Sal. Hacia la frontera francesa en el sector de Jaca han sido ocupados los pueblos de Acuer, Allué, Aso de Sobremonte, Escuer y Arquisal.

En el frente de Guadalajara ha continuado el enemigo en sus estériles ataques, que han sido rechazados.

LÉON.

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

Hacia la victoria final

La guerra, a redimir España consagrada, en su álgido periodo ya se halla, y virtualmente considerase ganada en todos los frentes de batalla.

El invicto Ejército de Franco demostrando está a todo el mundo que es invencible y que da en el blanco, alcanzando el triunfo más rotundo.

Con sublime heroísmo y con bravura conquistando va terrenos y ciudades, y la victoria final se ve segura gracias a sus excelsas cualidades.

También tiene Franco bien unida su abnegada y sufrida retaguardia, que es fiel, patriótica y decidida e imita perfectamente a la vanguardia.

Es esta nueva España Nacional conocida por doquier y admirada, pues no hay ningún ser racional que no vea nuestra Causa ya ganada.

En España, ¡Patria!, amada ya amanece la dulce Paz que todos anhelamos; es que la España Imperial florece porque, con Franco, todos la forjamos.

¡Viva España! ¡Viva Franco!
¡Viva el Ejército!

NICOLÁS VICENS.

Sóller, Marzo, 1938. 2.º T.

Registro Civil

NACIIMIENTOS

Día 23.—María M. Enseñat, hija de Mateo y Dolores.

Día 27.—Bartolomé Socias Tomás, hijo de Miguel y Juana Ana.

Día 28.—Vicente Bujosa Sanchis, hijo de Jaime y Josefá.

Día 28.—Damián Oliver Mora, hijo de Damián y María.

Día 29.—María Antonia Ramón Gelabert, hija de Miguel y Catalina.

Día 31.—Jaime Mariano García, hijo de Jaime y Angela.

DEFUNIONES

Día 25.—María Ferragut Vallori, de 85 años, viuda, calle de Santa Apolonia, n.º 15.

Día 28.—Teresa Sánchez Ortiz, de 74 años, casada, M.º 70, n.º 168.

Día 29.—Bartolomé Socias Tomás, de 2 días, M.º 44, n.º 104.

Día 1.º de Abril.—Jaime Bauzá Morro, de 1 año, M.º 43, n.º 125.

Ejercicios espirituales en el Convento

Las conferencias del Padre López

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, durante la presente semana se ha venido desarrollando la serie de conferencias que en preparación del Cumplimiento Pascual y obediendo una orden de la Superioridad ha organizado la Jefatura local de las Milicias Nacionales.

Estas conferencias han corrido a cargo del capellán castrense de esta Base Naval, Rdo. P. Tomás López, S. J. y se ha dado en la iglesia del Convento que regentan los PP. de los Sagrados Corazones.

Todas las noches, a las ocho, una enorme multitud ha llenado totalmente el amplio templo, siendo éste insuficiente para contener la afluencia de personas que han acudido a escuchar la palabra de Dios. Han concurrido, en formación, los miembros de F. E. T. y de las J. O. N. S., y los milicianos de 2.ª y 3.ª línea, que han ocupado la ancha nave y aún han tenido que colocarse en las capillas.

En el presbiterio se han colocado las autoridades locales y el Comandante y mandos de las Milicias.

Previo el rezo del santo Rosario, han tenido lugar todas las noches de esta semana las conferencias anunciadas, que han constituido provechosas lecciones de moral.

Al empezar la primera de ellas, el conferenciante se refirió a una orden del Gobierno inglés que impone a los estudiantes de la Universidad de Bombay (India), pertenecientes a diversas religiones, la obligación de instruirse y estudiar Filosofía natural y moral, cosa muy distinta de practicar determinada religión.

Ni el Estado ni la Iglesia pueden imponer religión alguna; lo que deben hacer los Gobiernos es procurar instruir a los ciudadanos en todo aquello que es la base de la formación moral del individuo, por la gran trascendencia que pueda tener en la conservación exterior del orden. El que tenga conciencia de sus deberes fácilmente será un buen ciudadano.

La Iglesia, en cambio, obliga, a los que de ella forman parte, a instruirse y practicar la Religión. Obligaciones que no alcanzan a los que se hallan apartados de la Iglesia, a los cuales ésta procura atraer por el camino de la convicción.

Pasa luego el Padre López al estudio racional de la existencia de otra vida.

El hombre aspira a su felicidad, hecho fácilmente comprobable. En sus luchas constantes con los elementos y con sus semejantes persigue su bienestar material, o bien su satisfacción espiritual por el camino de la cultura y la virtud. Pero el hombre no se conforma con la felicidad relativa que, tal vez, logre alcanzar, sino que su aspiración y deseo de ser feliz siempre va más allá de lo que le es dado obtener. Y existiendo en el hombre ese impulso tan fuerte hacia la felicidad completa, forzosamente hay que admitir que no cumplirá su fin si no puede abrazar la Felicidad absoluta. Pero como ésta no se halla en esta vida, no queda más recurso racional que admitir otra donde pueda alcanzarse aquella Felicidad.

En su segunda conferencia el Padre López hizo breve referencia a las doctrinas del edonismo, utilitarismo y progresismo para comprobar que ninguna de ellas satisface plenamente la naturaleza del hombre. Precisa algo más, la posesión del Bien absoluto, según demostró en día anterior.

Frente a la Creación, el hombre se encuentra asombrado; contempla los fenómenos naturales y el suceder de las cosas y los hechos; no sabe cómo explicarse tanta grandeza como le ofrecen el cielo, la tierra y el mar, y, anonadado, se siente pequeño ante el Creador de tanta magnificencia y poderío, pues fácilmente alcanza que para que algo exista precisa que alguien le haya dado vida haciéndote pasar del no ser al ser. Este reconocimiento engendra en el hombre la necesidad de rendir tributo al Supremo Hacedor, surgiendo así, espontáneamente, la religión; de la que se hallan vestigios de haberse practicado en todos los pueblos.

Pasa luego a demostrar la existencia y naturaleza de la ley moral. El mundo se

halla sujeto a normas, plenamente comprobadas por la experiencia y el trabajo meritorio de los hombres de ciencia. Se observa que la naturaleza en condiciones iguales se produce en forma idéntica. La piedra lanzada al espacio cae irremisiblemente; la abeja elabora sus panales con arreglo siempre al mismo plan; y el hombre también se halla sujeto a normas, unas fatales y otras no. En cuanto a éstas, que tiene el hombre grabadas en lo más íntimo de su ser, puede cumplirlas libremente. La ley moral le dice tan sólo: haz esto porque es bueno, o no lo hagas porque es malo. Y frente a ese dictado de la conciencia tiene la facultad de autodeterminarse; puede elegir entre los varios caminos que le ofrece la vida; de ahí nace su responsabilidad. Si el hombre cumple las leyes morales será recompensado con el cumplimiento de su fin que, ya quedó demostrado, es la Felicidad absoluta: en definitiva, Dios. Si no cumple, renuncia al Bien para abrazarse al mal con todas sus consecuencias.

En su tercera conferencia, en párrafos brillantes y elocuentes, el P. López puso de relieve la pequeñez del hombre en relación con Dios, valiéndose de gráficos ejemplos para hacer ver la diferencia enorme que existe entre el ser finito y el Ser infinito, fuente de toda energía y de todo bien.

El Ser Infinito, por serlo, no puede ser comprendido; pero razonablemente se llega a su existencia.

Fijó claramente a este respecto la diferencia entre el orden natural y el sobrenatural. El primero comprende todo lo que puede abrazar nuestra razón y que ésta descubre por sus solas fuerzas, mientras el orden sobrenatural no puede ser alcanzado por nosotros mismos, marcándose ahí la diferencia entre la Filosofía, que se basa en la luz de la Inteligencia, y la Teología, fundada en el testimonio de la verdad que reveló Dios.

La gran diferencia entre el Ser infinito y el finito no podía vencerla el hombre por sí mismo; pero Dios con su amor a la humanidad la elevó a sí para que participara de su gloria.

Para ello el hombre debe cumplir la ley moral, obrando conforme a la recta razón que le indica constantemente cual es su deber. Frente a las pasiones y concupiscencias la razón siempre da la norma a seguir. En aceptar o no los caminos que nos señala va nuestra felicidad o desgracia.

En su cuarta conferencia empieza el P. López recordando que el hombre debe cumplir la Ley moral para alcanzar el fin a que está destinado. Pero si bien es cierto que la conciencia, de una manera general, nos dice lo que debemos hacer, por ser bueno; y lo que debemos evitar, por ser malo; en concreto nos encontramos, a veces, con concepciones dispares en el tiempo y en el espacio. Pueblos enteros han considerado como moral o indiferente cosas que otros han reprobado por su inmoralidad. Ante este conflicto, ¿qué debe hacerse? Nuevamente siguió el P. López el procedimiento de acudir a casos de la vida real para argumentar en favor de su tesis.

Si cuando estamos enfermos llamamos al médico que nos parece mejor porque nos ofrece más garantías de acierto; si lo mismo hacemos en todo lo demás, natural es que para resolver los conflictos de orden moral acudamos a la Entidad encargada de conservar e interpretar la Ley de Dios; a esa Sociedad que lleva veinte siglos de existencia prevaleciendo siempre a través de las más diversas vicisitudes, recogiendo siempre las flores del espíritu y luchando contra la opresión y la tiranía, proclamando la inmutabilidad del Derecho natural y la dignidad de la persona humana en todo momento y ocasión. A la Iglesia católica se la ve siempre en línea de combate; predicando la verdad frente al error, la dulzura y la mansedumbre frente a la rudeza, y la barbarie, ensalzando la virtud y condenando el vicio... La Iglesia es también la que defiende al humilde contra el abuso del poderoso, la que sostiene la necesidad y obligación de contribuir a la armonía de las clases sociales, respetando a cada uno sus legítimos derechos.

Siempre la Iglesia manteniendo la misma doctrina y la misma moral a lo largo de los

El número extraordinario de «El Luchador»

Con fecha 26 de Marzo dió a la publicidad nuestro estimado colega palmesano «El Luchador» un precioso número extraordinario, como homenaje dedicado al invicto Caudillo—cuyo retrato ocupa la primera página—, al Ejército de tierra, de mar y del aire y a las gloriosas Milicias nacionales.

En sus 48 páginas lleva intercalada en el texto gran profusión de grabados y anuncios comerciales, abundando entre los primeros los retratos de los personajes de más relieve en el glorioso Movimiento Nacional, en los diferentes cuerpos del Ejército y la Armada.

Al felicitar a la Empresa editorial y Redacción de nuestro colega, agradecemos la atención que con nosotros han tenido al obsequiarnos con un ejemplar de un tan bello y completo número.

Boletín de información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Clasificación de afiliados

A raíz de una Orden de la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. la Delegación Local ha publicado un Aviso mediante el cual se previene que todos aquellos afiliados simpatizantes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que no se hallen en posesión del carnet de identidad, fuese de socio militante, de adherido, o protector, se les notifica que, de acuerdo con la referida Orden, necesariamente para figurar en la Organización de Falange tiene que ser bien en concepto de socio militante o de adherido, ya que ésta es la única forma que tienen los afiliados de figurar en la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Por lo tanto, todos aquellos socios que figuran en la organización como simpatizantes o protectores deben pasar por la Delegación Local para consolidar su situación efectiva dentro la institución.

Francó, Franco, Franco.
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!
Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.—Sóller.
Segundo Año Triunfal—Era Azul 26-3-1938.

VÉRTICE

La revista más artística y completa de la España Nacional
De venta en la LIBRERÍA MARQUES

siglos. Y cuando una doctrina y una moral resisten las más fuertes embestidas sin que cambien en esencia, la razón y el sentido común nos fuerzan a admitirlas como verdaderas y a respetar y a acatar a quien las defiende y proclama sin reparar en sacrificios.

Al final de esta conferencia el P. López hizo un magistral resumen de la doctrina social de la Iglesia, poniendo bien de relieve los deberes de cada uno en la vida.

En nuestro próximo número terminaremos la reseña de estas interesantes conferencias.

La que debe tener lugar esta noche se celebrará en la iglesia parroquial, en vez de en la del Convento, y después de ella podrán acercarse al tribunal de la Penitencia todos aquellos que la deseen, para lo que habrá en dicho templo buen número de sacerdotes.

Y mañana por la mañana, a las siete y media, habrá en la Parroquia solemne Misa de Comunión general para todos aquellos milicianos que deseen cumplir con el Precepto Pascual.

Durante la Misa habrá plática por el Rdo. P. López; y después de ella se dará a los asistentes la Bendición Papal.